

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE LOTEO Y URBANIZACIÓN

- LOTEO
 LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
 URBANIZACIÓN

NUMERO DE RESOLUCIÓN
158
FECHA DE APROBACIÓN
02-07-2015
ROL S.I.I.
6200-1

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° RLU/15-15
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2078 de fecha 29-09-2014
- E) El Anteproyecto N° ----- vigente, de fecha ----- (SI CORRESPONDE)

RESUELVO:

1.- Aprobar el Proyecto de (LOTEO, URBANIZACIÓN) **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE LOTEO** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **BOSQUES DE MONTEMAR ORIENTE N° S/N** , Lote N° **B2B1.2/ LT1** , Manzana ----- Localidad o Loteo **LADERAS DE MONTEMAR - ETAPAS B Y C.** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **RLU/15-15**

2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA MONTEMAR S.A.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN IGNACIO SOZA DONOSO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
GERMÁN SEEMANN ERAZO	[REDACTED]

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)
N°	LOTE B2B1.2	288312,80

SITUACIÓN ACTUAL

LOTES RESULTANTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES		SUPERFICIE (M2)
N°	LOTE 1 - LD1	1185,30	N°	LOTE 2 - LD1	1050,20	N°	LOTE 3 - LD1	1050,20
N°	LOTE 4 - LD1	3466,80	N°	LOTE 5 - LD1	1374,40	N°	LOTE 6 - LD1	1662,30
N°	LOTE 7 - LD1	3216,00	N°	LOTE 8 - LD1	1645,20	N°	LOTE 22 - LD1	1050,20
N°	LOTE 23 - LD1	1185,30	N°	LOTE 24 - LD1	1018,20	N°	LOTE 25 - LD1	1219,80
N°	LOTE 31 - LD1	1060,20	N°	LOTE 32 - LD1	1167,60	N°	LOTE 33 - LD1	1167,60
N°	LOTE 34 - LD1	1167,60	N°	LOTE 35 - LD1	1167,60	N°	LOTE 36 - LD1	1167,60
N°	LOTE 37 - LD1	1570,20	N°	LOTE 38 - LD1	1707,30	N°	LOTE 39 - LD1	1895,90
N°	LOTE 40 - LD1	1219,10	N°	LOTE 41 - LD1	1219,80	N°	LOTE 42 - LD1	1018,20
N°	LOTE 1 - LD2	1030,10	N°	LOTE 2 - LD2	1231,60	N°	LOTE 3 - LD2	1609,80
N°	LOTE 5 - LD2	1285,00	N°	LOTE 6 - LD2	1234,30	N°	LOTE 7 - LD2	1021,30
N°	LOTE 1 - LD3	1021,30	N°	LOTE 2 - LD3	1234,30	N°	LOTE 3 - LD3	1285,00
N°	LOTE 4 - LD3	2072,60	N°	LOTE 5 - LD3	1283,70	N°	LOTE 6 - LD3	1231,60
N°	LOTE 7 - LD3	1030,10	N°	LOTE 1 - LD4	1037,90	N°	LOTE 2 - LD4	1002,80
N°	LOTE 3 - LD4	1019,80	N°	LOTE 4 - LD4	1014,80	N°	LOTE 5 - LD4	1009,20
N°	LOTE 6 - LD4	1023,20	N°	LOTE 2 - MZ1	4487,70	N°	-----	
							TOTAL	61818,70

SE ADJUNTA HOJA ANEXA

SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (M2)	%	CANTIDAD
LOTES	61818.7 m2	68.4 %	45
AREAS VERDES (CESIÓN)	6352.9 m2	2.9 %	
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	1825.3 m2		
VIALIDAD	25927.7 m2	28.7 %	
SUPERFICIE TOTAL	95924.6 m2	100.0 %	

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTO		PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación	HERIBERTO ARAOS OVALLE.
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	HERIBERTO ARAOS OVALLE.
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillados de Aguas Servidas	HERIBERTO ARAOS OVALLE.
<input checked="" type="checkbox"/>	Evacuación de Aguas Lluvias	HERIBERTO ARAOS OVALLE.
<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad y/o Alumbrado Público	SERGIO VALENCIA SANTELICES
<input type="checkbox"/>	Gas	
<input type="checkbox"/>	Telecomunicaciones	
<input checked="" type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	GERMÁN SEEMANN ERAZO.
<input type="checkbox"/>	Obras de defensa del terreno	
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuesto Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el conservador de Bienes Raíces.

7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 660.718.726	66.071.872.600%	\$ 13.214.375
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA		(-)
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA		(-)
SALDO A PAGAR				\$ 13.214.375
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1428	FECHA	30.06.2015

NOTAS: (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Se rectifica la superficie del Lote MZ1 L1 de 18.762,00m2 a 18.186,00m2, por cesión de área de 576,00m2 correspondiente al polígono L2-L1-O1-L2, con destino vialidad y utilidad pública de calle Saint Margaret's. Lote MZ1 L1 fue recepcionado según Certificado N°139 de fecha 11.07.2013, plano U.16.1 07.12.
- 2.- Se autoriza la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Concón del presente plano de loteo sólo para efectos de constituir servidumbre de paso en favor de la empresa ESVAL, deslinde nor-oriente, entre propuesta Calle Bajamar y calle Pinares de Montemar.
- 3.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 4.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/FRI/ARR/ARR/arr

Distribución:

- Interesado.
- Expediente RLU-15/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

AT. N°: 00063 / 8/1/2015

